

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022**

**SEPTIEMBRE 2022**

## INTRODUCCIÓN

El seguimiento al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, aprobado y socializado para la vigencia 2022 de la Unidad Central del Valle del Cauca tiene como objetivo efectuar el seguimiento y el control a la elaboración, ejecución, monitoreo y publicación del Plan; conforme a lo establecido en el artículo 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016; y realizar las recomendaciones.

## ALCANCE

El alcance del presente seguimiento es la verificación de las actividades con fecha de cumplimiento dentro del periodo comprendido entre el 01 de mayo al 3a de agosto de 2022; adoptadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por la Institución por cada componente.

## MARCO LEGAL

- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Decreto Nacional 124 de 2016 donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, los estándares para las entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – 2018- DAFP.
- ✓ Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP.
- ✓ Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos
- ✓ Decreto 1080 de 2015 Gestión Documental
- ✓ Circular externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021: Lineamientos para la Formulación de las Estrategias de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

## METODOLOGÍA

Con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la Institución respecto de los lineamientos definidos por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 124 de 2016, del artículo 73 del Decreto Nacional 2641 de 2012; la Oficina de Control Interno realiza el análisis de las actividades programadas en cada uno de los componentes para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022, verificando e identificando en cada una de las evidencias proporcionadas por los responsables de su ejecución.

El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC formulado por la Institución para la vigencia 2022, esta publicado en la página web institucional en el enlace,

<https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/PlanAnticorrupcionAtencionCiudadano2022.pdf>

Figura 1. Estructura del PAAC 2022



El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (06) componentes y su relación en cada una de las dimensiones del modelo:

**Tabla 1. Relación Dimensión MIPG Vs. PAAC**

<b>Dimensión relacionada MIPG</b>	<b>Nombre del Componente</b>	<b>Número de subcomponentes</b>	<b>Número de actividades del componente</b>
<b>Control Interno</b>	Gestión de riesgo de corrupción	4	7
<b>Gestión con valores para resultados</b>	Racionalización de trámites	1	2
	Rendición de cuentas	4	5
	Atención al ciudadano	5	8
<b>Información y comunicación</b>	Transparencia y acceso a la información	5	7
<b>Talento Humano/ Gestión del Conocimiento y la innovación</b>	Iniciativas adicionales	1	3

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO.

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, correspondiente al segundo cuatrimestre de esta vigencia; se parte de la información y evidencias suministradas por cada uno de los responsables del cumplimiento de las actividades en cada componente.

La verificación de la información y evidencias entregadas por los responsables, nos da el siguiente nivel de cumplimiento por componente.

Figura 2. Nivel de cumplimiento por componente para el periodo evaluado



## ACTIVIDADES RELEVANTES POR COMPONENTE PROGRAMAS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

### Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción.

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.<sup>1</sup>

Las actividades realizadas en este componente son:

- Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página Web de la UCEVA

La oficina de Planeación como responsable del seguimiento al mapa de riesgos, ha realizado con los líderes de los procesos realizar revisión a los riesgos identificados, su administración se hará en el aplicativo ISOLUCIÓN; su última actualización se encuentra publicada en página web desde el 15 de junio 2022.

Imagen 1. Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción



Fuente: <https://www.uceva.edu.co/institucional/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>  
Recuperado 15-09-22

<sup>1</sup> Guía ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2 – Presidencia de la República

## Componente 2 Estrategias de Racionalización de Trámites.

La estrategia de “Racionalización de Trámites” busca facilitar el acceso y acercamiento de los ciudadanos a los servicios que brinda la entidad, a través de su simplificación, estandarización y optimización. Es así que la Oficina de Planeación en el cumplimiento de la política de racionalización de tramites, socializa con la comunidad académica los tramites que se encuentran en línea y los que están en desarrollo consultando su opinión.

Imagen 2. Socialización de trámites



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano  
0.00 KB | 362 descargas | Fecha de Publicación: 28 enero, 2022

**DESCARGAR**

¿QUÉ ES LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES?

Es la Política Orientada a Simplificar, Estandarizar, Eliminar, Optimizar y Automatizar Trámites y Procedimientos Administrativos *para Facilitarle al ciudadano el Acceso a los Servicios que Brinda la Institución haciendo parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.*

El trámite para la adquisición de CERTIFICADO DE NOTAS será racionalizado de la siguiente manera:

**ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN**

**TU OPINIÓN ES IMPORTANTE**

Son 21 los trámites institucionales inscritos en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites):

**CONOCE LOS TRÁMITES DE LA INSTITUCIÓN**

<b>Aspirante</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio</li> <li>Amnistía</li> <li>Información General</li> <li>Proceso de Inscripción</li> </ul>	<b>Estudiante</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio</li> <li>Procesos Académicos</li> <li>Procesos Financieros</li> </ul>	<b>Docente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio</li> <li>Procesos y Normatividad</li> <li>Calendario Académico</li> </ul>	<b>Egresado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio</li> <li>Política Institucional de Egresados</li> <li>Encuesta de Seguimiento</li> </ul>	<b>Administrativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Administrativo</li> </ul>	<b>Niños, Niñas y Adolescentes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niños, Niñas y Adolescentes</li> </ul>
--	---	--	--	--	--

Este sitio utiliza cookies para mejorar tu experiencia de usuario. Si sigues navegando por el sitio, entendemos que aceptas estos términos. Ver política de Cookies. **Aceptar**

Fuente. <https://www.uceva.edu.co/institucional/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/#2022> recuperado 15-09-22

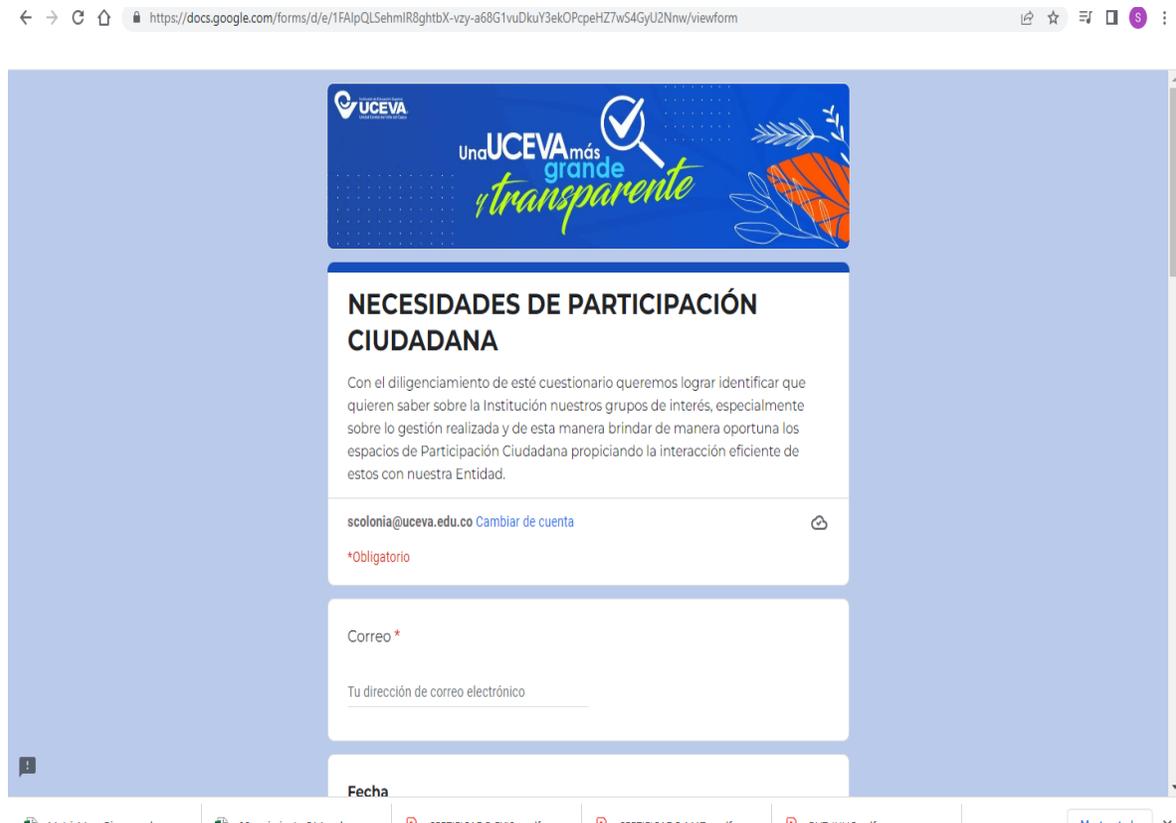
## Componente 3 Rendición de Cuentas

Conforme lo establece la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a las partes interesadas.

Las actividades proyectadas en este componente se cumplieron en su totalidad en el primer cuatrimestre.

## Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención Al Ciudadano

De acuerdo a la Política de servicio al Ciudadano, este componente se orienta a facilitar el acceso efectivo, oportuno y de calidad a la comunidad. El subcomponente - Realizar la medición de las necesidades y expectativas de los grupos de valor, la oficina de Comunicaciones diseño un formulario dirigido a los grupos de interés para conocer las necesidades de la comunidad.

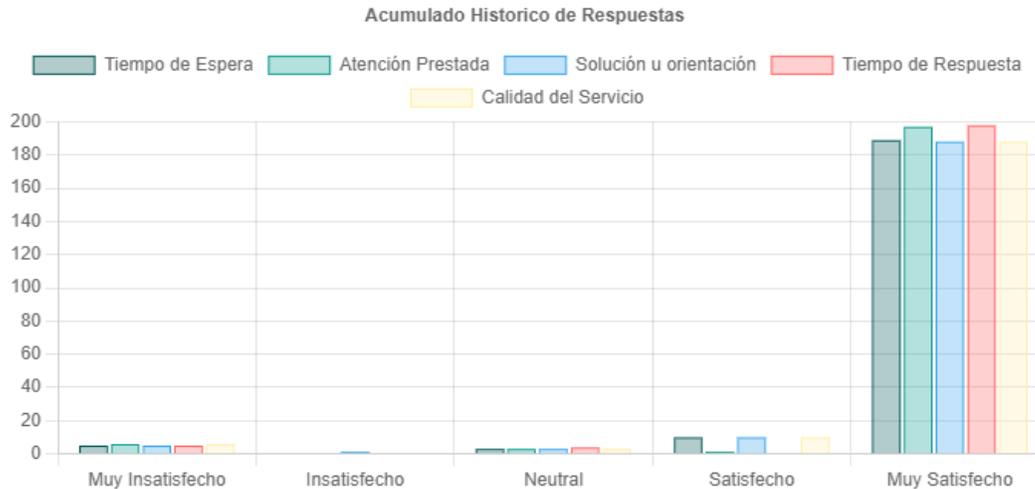


The image shows a screenshot of a Google Forms survey. At the top, there is a blue banner with the UCEVA logo and the text "Una UCEVA más grande y transparente". Below the banner, the title of the form is "NECESIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". The main text of the form reads: "Con el diligenciamiento de este cuestionario queremos lograr identificar que quieren saber sobre la Institución nuestros grupos de interés, especialmente sobre lo gestión realizada y de esta manera brindar de manera oportuna los espacios de Participación Ciudadana propiciando la interacción eficiente de estos con nuestra Entidad." Below the text, there is a field for the user's email address, with the example "scolonia@uceva.edu.co" and a "Cambiar de cuenta" link. A red asterisk indicates that the email field is mandatory. Below the email field, there is a "Correo \*" label and a text input field with the placeholder "Tu dirección de correo electrónico". At the bottom of the visible form, there is a "Fecha" label and a date selection field. The browser's address bar shows the URL: "https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5ehmlR8ghtbX-vzy-a68G1vuDkuY3ekOPcpeHZ7wS4GyU2Nnw/viewform".

El subcomponente de Evaluación de la gestión y percepción ciudadana; la oficina de Informática y Telemática realizó la clasificación de las respuestas dadas por los usuarios de los servicios que prestan las dependencias de Oficina de Admisiones y Registro Académico, Tesorería, Ventanilla Única, Gestión Social y Biblioteca.

## Gráfica 1. Resultados Encuesta de Percepción del Servicio

 Consolidado



## Componente 5 Transparencia y Acceso A La Información

Este componente busca garantizar el acceso a toda persona a la información pública como derecho fundamenta; es así que la Oficina de Informática instaló un Plugin WP Accessibility para dar cumplimiento con el criterio de accesibilidad: Foco visible al navegar con tabulación. (regla CC17)

Plugin

**WP Accessibility**

[Desactivar](#) | [Ajustes de accesibilidad](#) | [Retroceder](#)



La actividad de seguimiento a la publicación de información por parte de las dependencias en la página web de acuerdo a la normatividad vigente; se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno a cada responsable de la información publicada validar su cumplimiento frente a los lineamientos establecidos en la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA. Los resultados se socializarán cada responsable.

## **Componente 6 Iniciativas Adicionales**

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

La Oficina de Control Interno Disciplinario como líder la estrategia “Orientación a los servidores en la identificación de conflictos de intereses (Advertir a los servidores de la UCEVA sobre posibles casos de conflictos de intereses)”; durante este cuatrimestre realizó el diseño de una encuesta a ser aplicada a todos funcionarios de la Institución, que permitirá conocer el nivel de apropiación de los valores institucionales.

## **Riesgos**

El no ejecutar las actividades propuestas de acuerdo al cronograma, genera incumplimientos en las estrategias plasmadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

## **Oportunidades de mejora**

Socializar las evidencias implementadas en cada componente por parte de los responsables, que permita evaluar de forma efectiva el cumplimiento del PAAC.

Anexamos el Informe de seguimiento detallado por componente.



**STELLA COLONIA NEIRA**  
Jefe Oficina Control Interno